

<b>Elaborado por:</b>	ONEMI Ficha N° 36
<b>Fecha Elaboración:</b>	Abril-2021

<b>1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO:</b>	<b>2. DESCRIPCION:</b>	
Leña seca	Leña seca es una fuente de energía calórica que permite calefaccionar interiores y exteriores.	
<b>3. FICHA TECNICA: (Listado de bienes o servicio)</b>		
<b>Nombre del bien o servicio</b>	<b>Medidas</b>	<b>Cantidad</b>
Sacos de Leña Seca	kilos	25
<b>4. CARACTERISTICAS:</b>		
Leña debe estar seca y troceada con un valor igual o inferior a un 25% de humedad. Esta leña posee casi el doble poder calorífico que una leña verde.		
<b>5. ATRIBUTOS EXTENDIDOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El transporte de la leña debe contar guía libre entregado por CONAF.</li> <li>- Es de responsabilidad del proveedor tener toda la documentación de la Leña, certificación y cumplimiento de humedad de acuerdo a las normativas vigentes en Chile. (leña.cl, sistema nacional de certificación de leña, decreto 39).</li> <li>- No se comercializan especies protegidas o amenazada.</li> <li>- El acopio de la leña cumple con las medidas sanitarias.</li> <li>- No puede existir presencia de leña con pintura, barniz, aceites, impregnantes, clavos u otros elementos ajenos a la madera.</li> <li>- La extracción de madera y leña cumple con lo dispuesto en el Plan de Manejo, Plantaciones y Normas de Adhesión, si procediere.</li> <li>- El comerciante cuenta con un registro de mediciones mensuales de humedad, con un instrumento y método para la medición o efectuado por una entidad autorizada por el COCEL. Según la Norma INN NCH2965-2005-</li> <li>- La leña debe ser sometida a un Plan de Secado, que permite asegurar que el producto comercializado tendrá un contenido de humedad menor o igual a un 25% en base seca al momento de comercializada.</li> <li>- La leña es separada en diferentes lotes según su contenido de humedad y densidad. Según la NORMA INN NCH2907</li> </ul>		
<b>NOTA: Cualquier cambio estará sujeto a la aprobación de la División de Abastecimiento de ONEMI.</b>		